RESOLUCION -D- Nº 220/2013

Salta, 23 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.274/07

VISTO la Resolución Nº D-176/10 de esta Facultad, a través de la cual se concede

licencia sin goce de haberes a la Méd. Raquel Asunción LOPEZ, en el cargo de Jefe de

Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva de Trabajos con la

FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 03 de Mayo de

2.010 y mientras continúe en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación

semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el período de designación en el cargo interino de

Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Fisiopatología, es necesario

emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Méd. Raquel

Asunción LOPEZ, D.N.I. Nº 10.993.193, consecuentemente reintegrarla a sus funciones

de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura

FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 09 de Mayo de

2.013.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de

Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

DECANA

1